



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las nueve horas del día dieciséis de enero de dos mil dieciocho, en el domicilio del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sito en el número ciento dos de la Avenida las Torres, Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General de este Instituto: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente del Consejo General; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, maestro Luis Espíndola Morales, maestra Gema Nayeli Morales Martínez, maestra María Pérez Cepeda, y maestro Luis Octavio Vado Grajales Consejeras y Consejeros Electorales; así como las y los representantes de las fuerzas políticas: licenciado Miguel Ángel Torres Olguín representante propietario del Partido Acción Nacional; licenciada Norma Angélica Ramos Gutiérrez representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, licenciado José de Jesús Acosta Talamantes representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Alberto Sosa Hernández, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado J. Carmen Garduño Salazar representante propietario del Partido Nueva Alianza, licenciada Perla Patricia Flores Suárez representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante propietario del Partido Encuentro Social, licenciado Nicolás Rico Bañuelos, representante propietario del Partido Morena, licenciado Christian Fernando Trejo Lugo,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

representante suplente del Partido del Trabajo, ciudadano Carlos Fabián Núñez Aldaco representante propietario del Partido Convergencia Querétaro, y ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez representante propietaria del Partido Querétaro Independiente; quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondiente al dictamen de la Comisión de Observación y Acompañamiento Electoral por el que se aprueba la designación del funcionariado que procesará las solicitudes, coadyuvará en la impartición de los cursos a la ciudadanía y a las organizaciones interesadas en participar en la observación electoral; así como la forma de procesar los informes que se reciban de las y los observadores electorales. IV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018 asignado por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro y la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual dos mil dieciocho. V. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina el financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas, así como para gastos de campaña, y en su caso, para candidaturas independientes durante el dos mil dieciocho.- - - - -

Inicio de la sesión: En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Buenos días. Da inicio la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este martes dieciséis de enero de dos mil



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

dieciocho a las nueve horas, en la sala de sesiones del Consejo General. Asimismo de no darse en primera convocatoria el quorum legal requerido, deberemos celebrar la sesión a las nueve quince horas del mismo día. Por lo que les agradezco a todos la asistencia, a los integrantes de este Cuerpo Colegiado, al funcionariado electoral, a los representantes de los medios de comunicación, a las personas que nos acompañan en público y a quienes nos observan por internet. Con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo que verifique el quórum legal, y que nos informe el listado de asuntos que vamos a tratar conforme al orden del día que se circuló. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Buenos días. En cumplimiento a su instrucción Presidente, informo a este Colegiado que de acuerdo con la lista de asistencia se encuentran presentes las representaciones de los partidos: Acción Nacional el licenciado Miguel Ángel Torres Olgúin, del Partido Revolucionario Institucional la licenciada Norma Angélica Ramos Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática el licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, del Partido Movimiento Ciudadano el licenciado Alberto Sosa Hernández, del Partido Nueva Alianza el licenciado J. Carmen Garduño Salazar, por el Partido Verde Ecologista de México la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, por el Partido Encuentro Social el licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, por Morena el licenciado Nicolás Rico Bañuelos, por el Partido del Trabajo el licenciado Christian Fernando Trejo Lugo, por el Partido Convergencia Querétaro el ciudadano Carlos Fabián Núñez Aldaco, y por el Partido Querétaro Independiente la ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez; de igual forma doy cuenta de la presencia del Consejero Presidente del Consejo General maestro Gerardo Romero Altamirano; de las Consejeras y Consejeros



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Electores licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, maestro Luis Espíndola Morales, maestra Gema Nayeli Morales Martínez, maestra María Pérez Cepeda, y el maestro Luis Octavio Vado Grajales; así como el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, por lo tanto existe quórum legal para sesionar instalándose formalmente la sesión extraordinaria. Siendo todos los actos que se desahoguen en ella válidos y legales. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Pasemos al desahogo del segundo punto en el orden del día. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Con fundamento en los artículos, cincuenta y siete, sesenta y uno fracción vigésimo novena, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral, cuarenta y ocho fracciones primera, segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, cincuenta y dos a cincuenta y ocho y sesenta y siete a setenta y cinco del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone, asimismo informo que por ser esta una sesión con carácter de extraordinaria no hay asuntos generales. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias Secretario. A los integrantes del Colegiado, ¿alguien tiene algún comentario con respecto del orden del día?... Como no es así Secretario, pase a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción Presidente,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

consulta a las Consejeras y Consejeros así como a usted, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que ha sido aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Pase al desahogo del punto tercero Secretario. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondiente al dictamen de la Comisión de Observación y Acompañamiento Electoral por el que se aprueba la designación del funcionariado que procesará las solicitudes, coadyuvará en la impartición de los cursos a la ciudadanía y a las organizaciones interesadas en participar en la observación electoral; así como la forma de procesar los informes que se reciban de las y los observadores electorales. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero.- Se aprueba la presente determinación y el Dictamen por el cual la Comisión de Observación y Acompañamiento Electoral somete a consideración del Consejo General la designación del funcionariado que procesará las solicitudes, coadyuvará en la impartición de los cursos a la ciudadanía y a las organizaciones interesadas en participar en la observación electoral; así como la forma de procesar los informes que se reciban de las y los observadores electorales, documento que se tiene por reproducido como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales el cual se adjunta como anexo al presente acuerdo. Segundo.- Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social para que adicione en la Convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho, la palabra "vigente", en el apartado de Documentos dentro del punto último en el cual se hace



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

referencia a la copia de credencial para votar. Tercero.- Se instruye a la Coordinación de Organización Electoral que realice los trámites para llevar acabo la recepción de las solicitudes de la ciudadanía interesada en participar como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho. Cuarto.- Se instruye a la Comisión de Observación y Acompañamiento Electoral para que remita al Consejo General los informes de observadoras y observadores electorales, para su posterior publicación en el sitio de internet del Instituto, de conformidad con el artículo doscientos once, párrafo cuarto del Reglamento de Elecciones. Quinto.- Se Instruye a las Secretarías Técnicas de los consejos distritales y municipales, informen a la Secretaría Ejecutiva sobre la recepción del solicitudes de acreditación de observadoras y observadores electorales. Sexto.- Se instruye a las Secretarías Técnicas de los consejos distritales y municipales, a la Secretaría Técnica de la Comisión de Observación y Acompañamiento Electoral, al personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Coordinación de Organización Electoral y a la Coordinación de Participación Ciudadana que coadyuven con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, todas del Instituto, en la impartición de cursos de capacitación a quienes soliciten acreditarse como observadoras y observadores electorales. Séptimo.- Se instruye a la Coordinación de Informática ponga a disposición de las organizaciones de observadores electorales y de la ciudadanía los materiales didácticos que se utilizarán para la capacitación de la elección correspondiente a través del sitio de internet del Instituto. Octavo.- Se instruye a la Coordinación de Informática y a la Unidad de Acceso a la Información Pública ambas de este Instituto realicen la difusión en el sitio de internet del Instituto de la versión pública de los informes presentados, en su caso, por las



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

y los observadores electorales. Noveno.- Se ordena a la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos, notifique esta determinación a las personas titulares de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto. Decimo.- Infórmese a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro sobre la emisión del presente acuerdo y su anexo remitiendo copia certificada de los mismos. Décimo Primero.- Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias Secretario. A los integrantes de este cuerpo Colegiado está a consideración de ustedes este proyecto, ¿alguien tiene algún comentario?... Como no es así Secretario por favor pase a tomar la votación nominal. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Consulto el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Espíndola Morales. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. En uso de la voz la maestra



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Gema Nayeli Morales Martínez Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias. Desahogue el punto cuarto Secretario. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho asignado por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro y la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual dos mil dieciocho. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero.- Se aprueba el presente acuerdo, así como el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho asignado por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro y la propuesta de ajuste al programa operativo anual dos mil dieciocho. Segundo.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que, en su caso, realice la solicitud de recursos económicos, en términos de la presente determinación. Tercero.- Notifíquese y publíquese el presente acuerdo como corresponda de conformidad con la Ley Electoral, la Ley de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias Secretario. A los integrantes del Colegiado, ¿alguien tiene algún comentario con respecto de este asunto?... Como no es así Secretario pase a tomar la votación. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Consulto el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Espíndola Morales. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. En uso de la voz la maestra Gema Nayeli Morales Martínez Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales Consejero Electoral.- Con el proyecto. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Desahogue por favor Secretario el punto quinto. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina el financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas, así como para gastos de campaña, y en su caso, para candidaturas independientes durante el dos mil dieciocho. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero.- Se aprueba el acuerdo que determina el financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas, así como para gastos de campaña, y en su caso, para candidaturas independientes durante el dos mil dieciocho. Segundo.- Remítase copia certificada de la presente determinación al Instituto Nacional Electoral para los efectos legales conducentes. Tercero.- Notifíquese el presente acuerdo como corresponda de conformidad con la Ley Electoral, así como la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias Secretario. A los integrantes del Colegiado les pregunto, ¿si alguien tiene algún comentario con respecto de este asunto?... Como no ser así Secretario por favor pase a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Consulto el sentido del voto de manera nominal al licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

[Handwritten scribbles and signatures in black and purple ink]

Cantú. En uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Espíndola Morales. En uso de la voz el maestro Luis Espíndola Morales Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestra Gema Nayeli Morales Martínez. En uso de la voz la maestra Gema Nayeli Morales Martínez Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano Consejero Presidente.- Gracias Secretario. En consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos en el orden del día para los que fuimos convocados, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas con veinte minutos, de este martes dieciséis de enero, se da por concluida la presente sesión extraordinaria. Que pasen todos buen día, gracias por su asistencia.-

[Large handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in black ink]